



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 98**

**----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----**

**----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR. -----**

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de los Diputados **MANUEL CANALES BERMEA** y **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, siendo las **doce** horas con **cuarenta y siete** minutos, del día **tres** de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**, bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 97**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de mayo del 2021; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 115 Bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno Federal, para que**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos, lo que sin duda, sería una gran aportación, para tener un medio ambiente sano. 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios en el Estado, planifiquen e implementen los programas académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública, a precios accesibles para las doctoras y doctores y personal que presta sus servicios en el Sistema de Salud de Tamaulipas. **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 26 de mayo del año 2021, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 97**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficios recibidos el 31 de mayo del presente año, remitiendo Actas de Entrega-Recepción Intermedia de diversas áreas pertenecientes a ese Ayuntamiento.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, oficios recibidos el 1 de junio del actual, comunicando la apertura del Tercer Año de Ejercicio Legal; así como la reestructuración de la Mesa Directiva en funciones durante dicho período; de igual manera, comunican Acuerdo por el que exhortan al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que garantice la equidad en el proceso electoral 2021.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se tome nota de las comunicaciones referidas.-----

----- “Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, remitiendo iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de permuta de un inmueble municipal por otro de propiedad particular.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Municipales para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- “De los Diputados Guillermina Medina Reyes, Ulises Martínez Trejo, Reyna Denís Ascencio Torres, Rigoberto Ramos Ordoñez, Esther García Ancira, Leticia Sánchez Guillermo y Eliud Oziel Almaguer Aldape, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de esta Legislatura, comunicando que es deseo de quienes suscriben el presente escrito, revocar al Diputado Ulises Martínez Trejo de la Coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA y designar a la Diputada Esther García Ancira como Coordinadora y a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo como Vicecoordinadora.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación recibida y se comunique a la Junta de Coordinación Política para su debido conocimiento. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO** da cuenta de la ***Propuesta de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno para su discusión la propuesta de referencia, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma el Artículo***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***1 de la Ley que Regula el Aseguramiento, Administración, Enajenación y Disposición Final de Vehículos Automotores, Accesorios o Componentes Abandonados para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Tamaulipas, para que pondere el retorno e incorporación de los empacadores voluntarios adultos mayores, que ya cuenten con el esquema completo de vacunación contra el virus del Covid-19, en las tiendas de autoservicio nacionales e internacionales establecidas en nuestro Estado, en aras de reactivar sus actividades laborales y por ende obtener mayores ingresos para ellos y sus familias, apegado a las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de salud correspondientes con motivo de la propagación o evolución del referido virus.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el apartado G denominado "De la etapa Poslegislativa" comprendido por los artículos 123 Bis, 123 Ter, 123 Quáter, 123 Quinquies, 123 Sexies, a la sección cuarta del Procedimiento Legislativo Ordinario de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Posteriormente, la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que suministre "botiquines comunitarios de medicamentos básicos" a las comunidades marginales del Distrito XIII, dotados de medicamentos esenciales paliativos y material de primeros auxilios, con la finalidad de mejorar la accesibilidad a la atención sanitaria.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, el Diputado **ALFREDO VANZZINI AGUIÑAGA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Educación Pública, y Secretaría de Salud, para que prevea la reasignación de los recursos necesarios para reactivar el programa "Aulas Hospitalarias" o "Pedagogía Hospitalaria", en beneficio de las niñas, niños y adolescentes en edad escolar, y que se encuentran hospitalizados o que tienen familiares en esta situación. -----***

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud del promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 36 de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al Artículo 72 recorriéndose las subsecuentes en su orden natural de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto de los ámbitos de competencia, hace un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, para que realicen una revisión exhaustiva a los planteles de todos los niveles educativos en la entidad, a efecto de constatar que cuentan en sus instalaciones con tinacos, cisternas o cualquier otro equipamiento o depósito de almacenamiento de agua, que permita garantizar el abastecimiento suficiente diario a la comunidad estudiantil en casos de emergencia o desabasto, y en caso, de no contar con ello, se exija la instalación de los mismos previo al inicio de clases presenciales de manera oficial.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, al Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas, a la Universidad del Noreste y al Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, a condonar el 100% de la inscripción correspondiente al semestre y/o periodo académico de Agosto-Diciembre de 2021 a los***





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Estudiantes que participan en la Estrategia Nacional de Vacunación en contra del Virus del SARS-COV2 para la prevención del Covid-19 en el Municipio de Tampico.-----***

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía técnica y de gestión, solicita a la Auditoría Superior del Estado que Audite y Fiscalice el Presupuesto ejercido a la fecha por el Ayuntamiento de Matamoros.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, a solicitud de la promovente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** menciona lo siguiente:-----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la organización interna de este Congreso, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

conocer una exposición general de los mismos, y posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.

----- En este tenor, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 115 Bis, de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. La higiene personal en las niñas y niños, que en razón de su edad tienen que usar pañales, es de gran relevancia para que no sufran enfermedades en la piel, la cual como todos sabemos es sumamente sensible. Ahora bien, es de suma importancia que a las niñas y niños se les mantenga siempre limpios principalmente de sus partes íntimas por lo que deberán cambiarlos de manera constante para evitar daños a su salud, como lo es principalmente infecciones en la piel, sin embargo, es del conocimiento público que en la gran mayoría de los establecimientos públicos como lo son los centros comerciales, solo por mencionar a algunos no cuenta con un área específica para tal efecto, motivo por el cual las madres y padres tienen que cambiar el pañal a sus niños en los mismos espacios que son utilizados por el público en general, lo que sin duda resulta un riesgo muy grande para la salud de las niñas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

niños. En razón de lo anterior el dictamen que nos ocupa se deriva de la acción legislativa presentada por un servidor en respuesta a varias peticiones que me hicieron un buen número de personas, por ello agradezco a la Comisión de Salud haber dictaminado procedente a la acción legislativa antes mencionada lo que sin duda será de gran apoyo para las madres y padres que tienen niñas y niños en estas circunstancias. Por todo lo anterior reitero mi voto es a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, la Diputada **ROSA MARÍA GONZÁLEZ AZCÁRRAGA** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de Economía y Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para que establezcan estímulos fiscales para la producción y comercialización de vehículos eléctricos e híbridos como mecanismo para contribuir a garantizar un medio ambiente sano.*** -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS** quien menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Es que recuerden que estuvieron varios meses ausentes y están un poco fuera de actividad, pero bueno los invito a que se reincorporen completamente. A la Diputada Edna Rivera. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. El deterioro del medio ambiente a consecuencia de los combustibles que utilizan los medios de transporte es un serio problema en las ciudades toda vez que contribuye con el 20.4% con base en lo que señalada la ONU Hábitat por un mejor futuro urbano. En razón de lo anterior el dictamen que nos ocupa se deriva de la acción legislativa presentada por un servidor, pues considero que como representantes populares tenemos la obligación de impulsar políticas públicas que tengan como finalidad promover el uso de energías limpias, pues reitero los combustibles se han convertido en una fuente letal para el medio ambiente ocasionando con ello graves problemas a la salud de las personas; situación que se describe claramente en la acción legislativa de referencia. Por ello agradezco a la comisión dictaminadora, haber votado a favor de la iniciativa antes mencionada toda vez que si las secretarías de gobierno federal a las que se hace mención en el dictamen, incentivan la compra y venta de vehículos híbridos traerá como consecuencia que bajen los niveles de contaminación del medio ambiente y a la vez será de suma importancia sobre todo para la salud. Por todo lo anterior reitero mi voto es a favor del presente dictamen. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Posteriormente, el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso exhorta a la Secretaría de Salud del Estado para que en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Universidades privadas y otras instituciones de educación superior planifiquen e implementen los programas académicos de Maestría y Doctorado en Salud Pública.*-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, concede el uso de la palabra a los Diputados y Diputadas para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, quien expone lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes a todos, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, ciudadanos que observan la presente sesión y representantes de los medios de comunicación. Ocurro a esta tribuna en primer lugar a manifestar mi agradecimiento por el apoyo expresado a través de su voto por el que nuevamente han depositado en mí el Grupo Parlamentario de MORENA, para coordinar los trabajos legislativos en nuestra bancada a ellas y ellos les digo, así como a quienes se decidieron por otras opciones o se abstuvieron que como en la primer ocasión honraré esta representación que me han conferido, actuando bajo los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

principios de nuestra militancia con seriedad, madurez, compromiso y congruencia política, viendo por igual por las mejores condiciones institucionales para desempeñar nuestras funciones. A quienes en su momento han ejercido esta coordinación de manera cordial les digo con toda sinceridad que no percibo el desempeño como una competencia, cada uno de nosotros ha actuado con plenitud y bajo los dictados de su saber y de su conciencia y también en su momento han aportado a la bancada su esfuerzo y su tiempo. De igual manera reconozco en cada uno de mis compañeros y compañeras, la capacidad y el talento para desempeñar esta función, seré respetuosa de su mayoría de edad política, del ejercicio de su voluntad y de su voto en los asuntos legislativos, pero buscando siempre la unidad como bancada y la congruencia entre nuestra actuación y nuestra ideología a la asamblea le digo que estoy convencida de que aquí lo importante no es el tiempo, si no el que hacemos por la unidad y la consolidación de la bancada, qué hacemos legislativamente como fiscalizadores y como gestores por los ciudadanos y las ciudadanas que nos dieron su confianza y también por quienes votaron por otras ofertas políticas, pues una vez electos representamos a toda la sociedad tamaulipeca, sin distinciones, ni exclusiones, sin filias y sin fobias. A lo largo de este tiempo hemos tenido como bancada encuentros y desencuentros, varios de nuestros compañeros han solicitado licencia y algunos han regresado a ejercer su función otros aún se encuentran en la competencia electoral y les deseamos éxito. Hemos tenido también la participación de los respectivos suplentes de las fórmulas y todas y todos han dado lo mejor de sí, en 4 ocasiones se han registrado cambios en la coordinación y vicecoordinación, porque así es la política no es estática, es una disciplina dinámica, vibrante y en continuo movimiento. A la Junta de Coordinación Política, le reitero que trabajaré en este órgano de dirección política



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

siempre que su actuación se conduzca con legalidad, legitimidad, con respeto a la pluralidad y los pesos específicos de cada fuerza política en ellas representada y con total transparencia. Dicho lo anterior considero oportuno hacer una reflexión, iniciamos el último mes del último periodo ordinario de sesiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura con el próximo receso constitucional habrá concluido nuestro periodo constitucional para el que la de la voz ha sido designada. Hoy las condiciones políticas del Estado que encontramos el 1 de octubre de 2019 que fue cuando asumimos esta función representativa han cambiado, no estamos en presencia del mismo estado ni lo será al concluir la jornada electoral del próximo domingo 6 de junio, esa tarde el contexto político del estado nos mostrará un escenario con su voto, las ciudadanas y ciudadanos decidirán qué tipo de Cámara de Diputados del Congreso Federal y que composición del Congreso Local quieren para la próxima Legislatura que ejercerá funciones durante un año como poder de equilibrio de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, de igual manera tendremos un panorama distinto en el ámbito municipal. Por nuestra parte, bajo el imperio de la ley, todos deberemos respetar el veredicto popular y seguir trabajando por el bien y por la grandeza de Tamaulipas y su gente. Del resultado electoral todos en este Congreso como individuos y como conjunto seremos un poco o mucho responsables, la actuación de este Poder Legislativo está permanentemente bajo el severo escrutinio de la ciudadanía. Lo que hemos hecho y lo que hemos dejado de hacer ha sido registrado por el ojo crítico de nuestros representados. Hoy, Tamaulipas está una vez más en el centro de la polémica nacional, la tensión está centrada en la actuación de la Cámara de Diputados del Congreso Federal de este Poder Legislativo y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la aplicación de la ley y la justicia, con pleno respeto a los derechos de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los individuos y las competencias de las autoridades. Tamaulipas está y debe estar más allá de cualquier discrepancia, ningún conflicto dura para siempre, algún día éste será solo un capítulo más de su devenir e independientemente de resultado del conflicto jurídico debemos seguir trabajando unidos por nuestras familias y por nosotros por unidad y la grandeza de nuestro Estado de Tamaulipas, pero este trabajo no inicia después cada momento es propicio para hacerlo, este momento lo es. Por último, ante la base de mi partido refrendo mi militancia y mi convicción de que Tamaulipas y el país requieren una profunda transformación y que en las manos de cada uno de nosotros como sociedad desde nuestra perspectiva y a través de nuestras ideas nos corresponde ser actores pacíficos de estos cambios para el bien de todas y de todos los tamaulipecos. Es cuanto, gracias.” -----

----- Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ** manifiesta lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras. El próximo domingo se celebra la jornada electoral para elegir Diputados Federales, Locales y los 43 ayuntamientos en el Estado de Tamaulipas; están en disputa 553 cargos públicos entre presidencias municipales, sindicaturas, regidurías y diputaciones. Este proceso es *sui generis*, se desarrolla en medio de una pandemia en donde la autoridad electoral ha tenido que coordinarse con el sector salud para la implementación de protocolos sanitarios que reduzcan al máximo los riesgos de contagio y generen en la ciudadanía las condiciones de certeza para el ejercicio del sufragio. En cuanto a las campañas electorales, éstas han dejado mucho que desear, han proliferado los ataques mediáticos y el escándalo sobre las propuestas y de forma por demás preocupante, la violencia generalizada a la creciente violencia que nos enfrentamos las mexicanas, los mexicanos, agregamos los lamentables casos de





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

agresiones, de asesinatos de candidatas y candidatos, sin embargo, aún bajo cualquier condición, es deber del estado mexicano garantizar la participación de la ciudadanía en las elecciones, no debemos desalentar al electorado al ejercicio de su derecho a elegir a las personas que ocuparán el cargo de autoridades y quienes las representarán, es para esto, para que lo que nos organizamos y creamos instituciones, leyes y procedimientos, para que cada uno como una sociedad organizada y madura compitamos con planes, propuestas y proyectos sobre el futuro que queremos para nuestra comunidad y para nuestro entorno económico, social y cultural. En este periodo de reflexión hago un llamado a las tamaulipecas y a los tamaulipecos a revisar cada una de las propuestas de los candidatos, que los candidatos les hayan ofrecido, que salgan a votar con todas las medidas de seguridad que ya conocemos y culminarlos a que una vez ejercido su voto estén pendientes de los resultados electorales en sus casillas, pero no solo eso, sino que una vez que los ganadores tomen protesta de sus cargos, se den a la tarea los ciudadanos de darle seguimiento a su desempeño como autoridades electas, ser los ciudadanos fiscalizadores del cumplimiento de las propuestas formuladas en campaña, que no queden solo en palabras, si no que como ciudadanos veamos que cumplan esa palabra que empeñaron como candidatos. Seamos ciudadanos políticamente activos aun sin ocupar un cargo, seamos evaluadores y críticos del desempeño de nuestras autoridades con el fin de mejorarlas, a quienes integrarán las mesas de casillas el próximo domingo tienen todos ellos el absoluto reconocimiento del Grupo Parlamentario del PRI, por el cumplimiento del deber cívico que beneficia a nuestro Estado por ser parte activa de este proceso y que resulta ejemplar en la democracia. A los partidos políticos les hacemos un llamado para evitar prácticas que empañen el libre juicio ciudadano ante las urnas, evitemos vulnerar los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

principios de equidad en la contienda y respetar la voluntad ciudadana en las urnas, esto implica respetar los ciudadanos, respetar los resultados de las urnas, de nosotros depende, de los partidos políticos que respetemos sea cual fuere el resultado en las urnas porque esa es la decisión del pueblo, esos son los votos de los ciudadanos, por lo que los ciudadanos eligieron a quienes creyeron que los podían representar mejor, seamos respetuosos de lo que los ciudadanos, del derecho que los ciudadanos hayan ejercido en su voto. Pedimos también evitar la judicialización de la elección en el caso que existan pruebas fehacientes de la transgresión de las condiciones que la ciudadanía salga a votar. A la ciudadanía entiéndanlo, entendámoslo todos, la ciudadanía está harta, harta de la politización de todo, con carencias de resultados, respeten lo que ellas y ellos decidan con su voto y no pretendan ganar por la fuerza el triunfo que la ciudadanía no les dio en las urnas y una vez concluido el proceso reflexionemos sobre los resultados y regresemos a trabajar en enriquecer las plataformas de cada partido político, a escuchar a la ciudadanía, a diseñar planes y programas que generen mejor calidad de vida, movilidad social, seguridad, orden urbano, productividad en el campo, desarrollo económico y social entre muchas otras cosas. Veamos cómo fortalecer a nuestras instituciones electorales y no cómo atacarlas, ponerlas en duda y mucho menos desaparecerlas. Al Instituto Electoral de Tamaulipas nuestro reconocimiento por el trabajo realizado en lo que va de este proceso electoral y un llamado a ejercer con imparcialidad, profesionalismo, neutralidad y transparencia sus atribuciones durante el día de la jornada y los días posteriores hasta la conclusión del proceso. Así como un respetuoso exhorto a que durante la distribución de paquetes electorales a los integrantes de las Mesas Directivas de casillas reiteren ante sus integrantes los protocolos sanitarios, a efecto de que se reduzca al máximo las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

condiciones de propagación del virus. La fortaleza de Tamaulipas está en su gente y eso siempre lo hemos sabido, lo mismo que podemos hacer como autoridades, instituciones o partidos políticos es garantizar su derecho a ejercer el voto en condiciones de seguridad y respetar cualquiera que sea su decisión, respetar la decisión del ciudadano lo que ejerció en las urnas con su voto y una vez que tengamos los resultados trabajar al máximo de nuestra capacidad para cumplir con sus expectativas. En el Partido Revolucionario Institucional hacemos votos para que así sea y porque hagamos cada quien lo que nos corresponda convencidos de que Tamaulipas debe salir fortalecido de este proceso, que sea por Tamaulipas y por el bien de nuestra gente. Es cuanto.”-----

----- A continuación el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** refiere lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes Diputados y Diputadas. Primero, antes que nada, quiero felicitar y darle las gracias a mi compañera Denís Ascencio por haberme acompañado como vicecoordinadora el tiempo que duré como coordinador. Gracias por tu apoyo y también quiero felicitar y brindarle mi apoyo también de tal manera ya se lo demostré que le firme el documento también aquí a la compañera Diputada Esther García Ancira y felicidades yo sé que eres una extraordinaria Diputada y compañera, igual que aquí a la Diputada Leticia Sánchez también ya sabe que tiene mi apoyo y creo que debemos optar por la no violencia de ningún tipo y optar por la unidad y respetarnos no importa si hoy o la siguiente semana apoyamos una iniciativa del PAN no, no tenemos por qué estar criticando, yo creo que somos libres y nosotros como Diputados podemos apoyar siempre todo en beneficio del pueblo tamaulipeco, pero nunca la violencia ni verbal ni de ningún tipo y aparte no manejanos por intereses de otras personas, así que estoy con las compañeras que quedan ahorita como Coordinadora y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Vicecoordinadora y felicidades. Ahora paso a lo siguiente: Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores: El día de ayer a través de un comunicado la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas informó que Agentes de la Policía Investigadora adscritos a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado en colaboración con elementos de la Secretaría de Seguridad Pública cumplieron una orden de aprehensión en contra de un funcionario del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, quien se desempeñaba como Director de Enlace Social, según informes de la detención de dicha persona se derivó de las denuncias presentadas ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado por ex trabajadores del municipio de Reynosa quienes señalaron que fueron despedidos por no apoyar la candidatura de Carlos Ortiz Peña, alias Makito, los ex empleados municipales que ocupaban puestos de confianza señalaron que mediante los grupos de whatsapp utilizados para temas de trabajo fueron intimidados para que usaran sus redes sociales personales para comentar, compartir e invitar a los Comités Municipales a apoyar a Carlos Ortiz hijo de la Alcaldesa Maki Ortiz. Ante la denuncia el Agente del Ministerio Público solicitó y obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial ejecutado el día de ayer en el municipio de Reynosa al presentar elementos de prueba que implican al imputado, por eso reprobamos este tipo de conductas que sin duda afectan la función pública y la democracia electoral, donde además se busca beneficiar a una persona en sus aspiraciones personales para obtener un puesto de elección popular a costa de cualquier tipo de amenazas, que quede bien claro, como representantes populares estamos a favor de que se castigue con todo el peso de la ley y a quien o quienes cometan cualquier tipo de delitos que engañen o lastimen a la sociedad. Felicitamos a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas por su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

labor fundamental para hacer valer la justicia y el estado de derecho, esperamos que en Tamaulipas prevalezca como siempre la paz y la civilidad el día de la elección y que no haya presiones e irregularidades como ésta que acabo de exponer. Compañeras Diputadas y Diputados, estamos en contra de la violencia, una cosa es que políticos cometan actos de corrupción como lo que sucedió acá en el partido, que sucedieron actos de corrupción, eso no lo soportamos, pero si alguien toma una decisión apoyar porque piense diferente, o cambió por el motivo que sea, cambió de pensamiento o de corriente política, tenemos que respetarnos, porque somos libres y cada quien tiene el derecho de cambiar de corriente política o pensar diferente por el motivo que sea, pero los actos de corrupción, no estamos a favor de eso y menos de la violencia, presionando a trabajadores, a familiares o a quien sea para que vote o favorezca a un candidato, pero a través de amenazas y violencia, en contra de eso, no estamos a favor, estamos en contra, totalmente en contra. Muchas gracias, es cuanto.”-----

----- Acto seguido, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ** expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Consolidar nuestra joven democracia es todavía uno de los retos más grandes para la sociedad mexicana. Esto porque no debemos olvidar lo difícil que fue llegar hasta este momento actual, en donde después de décadas de elecciones con resultados sumamente cuestionables, hoy más que nunca la ciudadanía conoce la importancia de su participación. La jornada del próximo domingo 6 de junio es fundamental, debido a que ofrecerá una perspectiva inequívoca del poder soberano de los ciudadanos, quienes tendrán la posibilidad de elegir entre una variada oferta política que lamentablemente se queda cada vez más corta con las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

propuestas que realizan a la ciudadanía. Desde esta alta tribuna estatal hago un enérgico llamado a las autoridades federales, locales y municipales, a fin de que en el ámbito de sus competencias trabajen de manera conjunta para garantizar la seguridad durante la jornada electoral, no como una simple petición, sino como una obligación que tienen con las y los ciudadanos por mandato de la ley. También hago un atento exhorto a las y los tamaulipecos a que participen ejerciendo su voto, porque este es el instrumento más poderoso para involucrarse en la toma de decisiones y enriquecer la democracia. No solo como forma de gobierno, sino como una forma de vida, aquí también cabe el llamado a que la violencia nunca será el camino para dirimir las diferencias políticas, por ello condeno enérgicamente los acontecimientos que han manchado el escenario previo a la elección e insto a que las autoridades realicen las investigaciones correspondientes para esclarecer esos lamentables hechos. No pasemos por alto que estas son las elecciones más grandes en la historia de nuestro país y requieren que todos colaboremos cumpliendo con lo que nos corresponda; candidatas y candidatos realizando propuestas viables, innovadoras, que estén a la altura de las problemáticas; autoridades electorales garantizando condiciones de igualdad en la contienda y ciudadanos ejerciendo responsablemente la opción política de su preferencia. Hago votos porque el día domingo triunfe la civilidad política y la mejor alternativa que satisfaga cabalmente las expectativas ciudadanas, que cada vez son más altas porque las problemáticas sociales son también más complejas. Para resolverlas se requerirá compromiso, continuidad, experiencia probada y oficio político, pues las añejas prácticas de compra y coacción del voto afortunadamente son desdeñadas por la inteligencia de un pueblo que gana experiencia en todos y cada uno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de los procesos electorales, para evitar cometer de nuevo los errores que le costaron alguna vez la conquista de su libertad. Es cuanto.”-----  
----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR** **Clausura** la Sesión siendo las **quince** horas con **treinta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **nueve** de **junio** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. KARLA MARÍA MAR LOREDO**

**C. ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**